

SOCIEDAD CONSTRUCTORA TERRACOTA

NIT 900182697-8

CERTIFICA

QUE LA SEÑORA **ANGELICA MARIA SABOYA LAITON** IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No **52.364.326** EXPEDIDA EN **BOGOTA** LABORÓ EN EL CARGO DE **ANALISTA DE GESTION DE PROYECTOS** PARA ESTA COMPAÑÍA DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 A FEBRERO DEL 2015. CON UN CONTRATO INDEFINIDO.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS **10 DÍAS** DEL MES DE **MARZO DE 2015.**


CLAUDIA MIGDONIA VELASQUEZ

CELULAR: 3012237332

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

SOCIEDAD CONSTRUCTORA TERRACOTA LTDA.

CONSTRUYENDO FUTURO



NIT. 899.999.034

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SERVICIO
NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ANGELICA MARIA SABOYA LAITON**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **52.364.326**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

- 1. Número y Fecha del Contrato:** **4421 de 15 de abril de 2015**

Objeto: Prestar sus servicios profesionales en el apoyo, y asesoría necesarios a los usuarios de las unidades de emprendimiento en sus procesos de ideación, formulación, creación y puesta en marcha, proyectos y empresas atendidas de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad el Fondo Emprender y especialmente a lo determinado por el Líder Regional de Emprendimiento, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados a la regional.

Plazo: Desde el 15 de abril hasta el 30 de diciembre de 2015

Inicio de Ejecución: 15 de abril de 2015

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de diciembre de 2015

Término de ejecución: 08 meses y 16 días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiocho millones trescientos treinta y dos mil ochocientos nueve pesos m/cte. (\$28.332.809), con mensualidades de tres millones trescientos veinte mil doscientos cincuenta y un pesos m/cte. (\$3.320.251).
- 2. Número y Fecha del Contrato:** **1856 de 28 de enero de 2016**

Objeto: Prestar sus servicios profesionales en el apoyo, y asesoría necesarios a los usuarios de las unidades de emprendimiento en sus procesos de ideación, formulación, creación y puesta en marcha de proyectos y empresas atendidas, de acuerdo a los

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Distrito Capital/ Centro de Servicios Financieros

Dirección carrera 13 No. 65- 10, Ciudad Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



NIT. 899.999.034

lineamientos fijados por la entidad y a lo determinado por el Gestor Regional de Emprendimiento, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados a la regional.

Plazo: Desde el 28 de enero hasta el 27 de julio de 2016

Inicio de Ejecución: 28 de enero de 2016

Fecha de Terminación de Contrato: 27 de julio de 2016

Término de ejecución: 06 meses

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veinte millones quinientos diecinueve mil cientos cincuenta y cuatro pesos m/cte. (\$20.519.154), con mensualidades de tres millones cuatrocientos diecinueve mil ochocientos cincuenta y nueve pesos m/cte. (\$3.419.859).

3. Número y Fecha del Contrato:

5262 de 04 de agosto de 2016

Objeto: Prestar sus servicios profesionales en el apoyo, y asesoría necesarios a los usuarios de las unidades de emprendimiento en sus procesos de ideación, formulación, creación y puesta en marcha de proyectos y empresas atendidas, de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad y a lo determinado por el Gestor Regional de Emprendimiento, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados a la regional.

Plazo: Desde el 04 de agosto hasta el 18 de diciembre de 2016

Inicio de Ejecución: 04 de agosto de 2016

Fecha de Terminación de Contrato: 18 de diciembre de 2016

Término de ejecución: 04 meses y 15 días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de quince millones trescientos ochenta y nueve mil trescientos sesenta y cinco pesos m/cte. (\$15.389.365), con mensualidades de tres millones cuatrocientos diecinueve mil ochocientos cincuenta y nueve pesos m/cte. (\$3.419.859).



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Distrito Capital/ Centro de Servicios Financieros

Dirección carrera 13 No. 65- 10, Ciudad Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 2



NIT. 899.999.034

- 4. Número y Fecha del Contrato:** **3744 de 07 de febrero de 2017**
- Objeto:** Prestar sus servicios profesionales de apoyo a los usuarios de las unidades de emprendimiento de acuerdo a los lineamientos del Grupo Nacional de Emprendimiento y de la entidad y a lo determinado por el Líder Regional de Red SBDC – SENA, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados.
- Plazo:** Desde el 07 de febrero hasta el 30 de diciembre de 2017
- Inicio de Ejecución:** 07 de febrero de 2017
- Fecha de Terminación de Contrato:** 30 de diciembre de 2017
- Término de ejecución:** 10 meses y 24 días
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y ocho millones dieciséis mil pesos m/cte. (\$38.016.000), con mensualidades de tres millones quinientos veinte mil pesos m/cte. (\$3.520.000).
- 5. Número y Fecha del Contrato:** **2845 de 24 de Enero de 2018**
- Objeto:** Prestar sus servicios profesionales de apoyo a los usuarios de las unidades de emprendimiento de acuerdo a los lineamientos del Grupo Nacional de Emprendimiento y de la entidad y a lo determinado por el Líder Regional de Red SBDC – SENA, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados.
- Plazo:** Desde el 24 de Enero hasta el 23 de Diciembre de 2018
- Inicio de Ejecución:** 24 de Enero de 2018
- Fecha de Terminación de Contrato:** 23 de Diciembre de 2018
- Término de ejecución:** 11 meses
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y tres millones cincuenta y cuatro mil pesos m/cte. (\$43.054.000), con mensualidades de tres millones novecientos catorce mil pesos m/cte. (\$3.914.000).



Certificado No.
SC-CER339981



Certificado No.
CO-SC-CER339981



NIT. 899.999.034

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 13 días del Noviembre de 2018.


ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Director de la Regional Distrito Capital
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA


Revisó: Patricia Miguél
Coordinadora del grupo de apoyo administrativo mixto.

Proyectó: Nelson Ramos IP 14336
Apoyo Administrativo – Historias Laborales



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Distrito Capital/ Centro de Servicios Financieros

Dirección carrera 13 No. 65- 10, Ciudad Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 4



NIT. 899.999.034

**EL SUSCRITO DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SERVICIO
NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ANGELICA MARIA SABOYA LAITON**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 52.364.326**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

- 1. Número y Fecha del Contrato:** **3034 de 08 de febrero de 2019**
- Objeto:** Prestar los servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los centros de Desarrollo empresarial gestión de proyectos especiales, de acuerdo los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y a lo determinado por el Líder Regional de red SENA-SBDC, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados.
- Plazo:** Desde el 08 de Febrero hasta el 30 de Diciembre de 2019
- Inicio de Ejecución:** 08 de Febrero de 2019
- Fecha de Terminación de Contrato:** 30 de Diciembre de 2019
- Término de ejecución:** 10 meses y 23 días
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos veintiséis pesos m/cte. (\$45.689.426), con mensualidades de cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos m/cte. (\$4.243.600).

Obligaciones específicas:

Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento. 2. Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento. 3. Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento. 4. Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio. 5. Participar en eventos de divulgación y sensibilización para el fomento de la cultura del emprendimiento

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Distrito Capital/ Centro de Servicios Financieros

Dirección carrera 13 No. 65- 10, Ciudad Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



NIT. 899.999.034

atendiendo los lineamientos establecidos. 6. Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación. 7. Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando visitas programadas a las instalaciones de las empresas y asesorías en los centros Centro de Desarrollo Empresarial SENA. 8. Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad. 9. Cumplir con las actividades planificadas con los emprendedores y/o empresarios en los tiempos y condiciones estipuladas. 10. Diagnosticar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y realizar sesiones de entrenamiento para fortalecer sus competencias. 11. Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos formativos de la Entidad en asocio con la dirección de formación profesional en cada regional y centros de formación. 12. Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder regional de Red. 13. Participar eventos de divulgación y ruedas de negocio del centro o la regional. 14. Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). 15. Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas. 16. Apoyar los procesos administrativos del centro y la regional relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil y a la naturaleza de los servicios contratados. 17. Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos. 18. Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas desarrollados en el Centro de Desarrollo Empresarial. 19. El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2019 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el gestor líder de centro y/o líder de Red, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato. 20. En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto mismo.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 15 días del mes de Mayo de 2019.

JAIME GARCIA DIMOTOLI
 Director (E) de la Regional Distrito Capital
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Revisó: Alvaro Castellanos Aya
 Coordinador grupo de apoyo administrativo mixto.

Proyectó: Julieth Becerra
 jabecerr@sena.edu.co

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Distrito Capital/ Centro de Servicios Financieros

Dirección carrera 13 No. 65- 10, Ciudad Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 2



Certificado No
 SC-CER339681



Certificado No.
 CO-SC-CER339681



EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ANGELICA MARIA SABOYA LAITON**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 52.364.326**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

- | | |
|--|--|
| 1. Número y Fecha del Contrato: | CO1-PCCNTR- 1330695 de 01 de febrero de 2020 |
| Objeto: | Prestar los servicios personales de carácter temporal para brindar apoyo logístico en los ambientes de formación en las diferentes jornadas académicas del centro de servicios financieros, según la necesidad Institucional. |
| Plazo: | Desde el 01 de febrero hasta el 30 de diciembre de 2020 |
| Inicio de Ejecución: | 01 de febrero de 2020 |
| Fecha de Terminación: | 30 de diciembre de 2020 |
| Término de ejecución: | Once (11) meses y diez (10) días |
| Valor: | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiocho millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos (\$28.333.333), con mensualidades de dos millones quinientos mil pesos m/cte. (\$2.500.000). |



Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información enviada por el contratista y registrada en el sistema SECOPII, a los 14 días del mes de diciembre de 2020.

Firmado
digitalmente por
Enrique Romero
Contreras

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Director de la Regional Distrito Capital
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Revisó: Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Proyectó: Paola Patricia Penagos Pérez
pppenagos@sena.edu.co



EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ANGELICA MARIA SABOYA LAITON**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **52.364.326** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

- | | |
|--|--|
| 1. Número y Fecha del Contrato: | CO1-PCCNTR- 2203651 de 02 de febrero de 2021 |
| Objeto: | “Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial para la gestión y cumplimiento de las metas e indicadores asignados de acuerdo los lineamientos emitidos por el SENA.” |
| Plazo: | Desde el 02 de febrero hasta el 30 de diciembre de 2021 |
| Inicio de Ejecución: | 02 de febrero de 2021 |
| Fecha Terminación: | 30 de diciembre de 2021 |
| Término de ejecución: | Diez (10) meses y veintinueve (29) días |
| Valor: | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y siete millones ciento treinta y dos mil ochocientos pesos m/cte. (\$47.132.800), con mensualidades de cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos pesos m/cte. (\$4.284.800). |

Obligaciones Específicas:

1. Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.
2. Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los



Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento. 3. Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento. .4. Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio..5. Participar en las jornadas de divulgación y orientación para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos. 6. Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación. 7. Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorías programadas a las empresas sea de manera virtual o física.8. Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial. 9. Dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional y Regional en lo que respecta al uso eficiente en el proceso de asesoría al empresario en Fortalecimiento Empresarial de las metodologías para el mejoramiento de la productividad y medición del índice de productividad de forma periódica y regular. 10. Acompañar la gestión del enlace regional para la consolidación de alianzas estratégicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercialización en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión, financiación, comercialización y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial. 11. Cumplir de forma periódica con el cargue de evidencias en las condiciones y en el medio definido por la Coordinación Nacional y regional de la gestión y asesoría brindada a los empresarios en Fortalecimiento Empresarial. 12. Realizar acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y por la ruta CRECER a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio, utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio. 13. Ejecutar los indicadores establecidos por el Enlace Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos de la coordinación Nacional de Emprendimiento. 14. El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2021 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el Director regional con el apoyo del enlace regional, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato. 15. En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al objeto del contrato y necesarias para la correcta ejecución de los programas de emprendimiento en la regional, de acuerdo a los lineamientos establecidos.



Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información enviada por el contratista y registrada en el sistema SECOPII, a los 03 días del mes de noviembre de 2021.

Firmado digitalmente
por Enrique Romero
Contreras

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Director de la Regional Distrito Capital
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

VoBo: Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Reyneiro Chaparro Riaño
rchaparro@sena.edu.co

Proyectó: Paola Patricia Penagos Pérez
pppenagos@sena.edu.co